



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 603

116-17

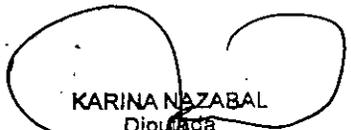


PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Manifiestar su hondo y profundo pesar por la muerte de **LA
DIRIGENTE HISTORICA DEL GREMIO DOCENTE MARIA V.
"MARY" SANCHEZ** acaecida el dia 26 de marzo del 2.016.


KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La militante y dirigente histórica del gremio docente María Vicenta "Mary" Sánchez, falleció el 26 de Marzo de 2016, por la madrugada, a los 72 años en la ciudad de Buenos Aires, donde estaba internada luego de sufrir una larga enfermedad. De nacionalidad española, llegó al país en la década del 40 y se formó como docente.

Militó y luchó toda su vida por los derechos de los trabajadores docentes, jerarquizó la profesión manifestando que "no eran sacerdotes ni apóstoles de la docencia". Participó desde sus inicios como dirigente sindical siendo secretaria general del sindicato docente de La Matanza en 1971

"El Suteba expresa su dolor por la partida de la compañera Mary Sánchez, nuestra primera secretaria general y pilar fundamental en la construcción de nuestro sindicato y de la Ctera", sostuvo la entidad sindical a través de un comunicado.

Defendió la educación pública, se opuso a la dictadura e impulsó la Carpa Blanca durante la década de 1990 en reclamo de mayor presupuesto educativo. Además, estuvo al frente del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), del Ministerio de Desarrollo Social, donde trabajó desde el año 2003, siendo impulsora del programa de inclusión educativa FINES.

Mary Sánchez fue la primera mujer que integró la mesa de conducción de la Confederación General del Trabajo (CGT). Cesanteada durante la

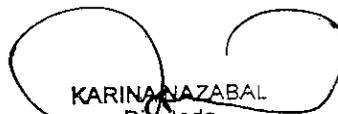


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

dictadura cívico militar que usurpó el poder el 24 de marzo de 1976, período en el que protagonizó todas las protestas contra el gobierno de facto. "Atravesamos prácticamente toda la dictadura juntos y cuando nos dejaron cesantes, ella propuso que la indemnización que por esa época nos pagaban, la donáramos al sindicato para que se pudiera sostener", recordó el secretario general de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), Hugo Yasky, que definió a Sánchez como una "gran luchadora de la causa popular.

Su trayectoria de vida, su militancia, su ejemplo como mujer comprometida con su comunidad, docente y representante de los trabajadores, es de tal magnitud que es necesario e imprescindible mantener en la memoria de todos los bonaerenses y de los argentinos su obra, para que ella sea el motor para recuperar la educación pública inclusiva, de calidad, liberadora por la que tanto luchó.

Por todo lo expuesto pedimos a los legisladores apoyen la aprobación del presente proyecto de resolución.


KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. A.